ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - RÉGIMEN ESPECIAL - PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES MENORES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.

Ciudad y fecha:	PITALITO HUILA 16 DE OCTUBRE DE 2026
Nombre del funcionario que lo diligencia:	MARY ARDILA DÍAZ
Dependencia que lo solicita	RECTORÍA
Tipo de Contratación:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, como norma suprema, establece que uno de los fines esenciales del Estado es servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. En el ámbito educativo, la política nacional de calidad, definida en el Plan Decenal de Educación y en los Planes Sectoriales de Educación, prioriza el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para alcanzar metas en eficiencia, calidad, cobertura y pertinencia del servicio educativo.

En este contexto, la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito debe implementar estrategias para mejorar la calidad educativa, reducir la deserción escolar y ampliar la cobertura, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Actualmente, la Institución Educativa atiende aproximadamente 4.071 estudiantes y cuenta con un equipo conformado por 7 directivos docentes, 138 docentes, 1 docente orientador(a), 5 auxiliares administrativos, 5 auxiliares de servicios generales y 1 celador. Para garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones académicas y administrativas, es fundamental disponer de los recursos y herramientas necesarias que optimicen la gestión educativa.

En este marco, y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional: "Una Institución de Alta Calidad Educativa y Humana", se requiere LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES MENORES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO; para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 por tratarse de una contratación de REGIMEN ESPECIAL; según Manual de Contratación de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito.

I. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito ofrece educación pública en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y salubridad, se requiere adquirir materiales de ferretería, insumos y herramientas menores destinados a atender las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones menores de la infraestructura física de las diferentes sedes de la institución: Principal, Víctor Manuel Meneses, Nelson Carvajal Carvajal, San Antonio, Las Américas, Aguadas y La Paz.

Estos elementos serán utilizados por el personal encargado de las labores de mantenimiento de la institución, de acuerdo con las necesidades que se presenten en las diferentes sedes. Su disponibilidad permitirá atender oportunamente situaciones que requieran ajustes, reparaciones menores y conservación de las instalaciones, contribuyendo a mantener espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.1.6.3.11 sobre la utilización de los recursos, este gasto se encuentra permitido en el numeral 3: *"Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor".*

Así mismo, se confirma que el gasto fue autorizado por el Consejo Directivo mediante el Acta No. 1 del 20 de enero de 2026. Esta necesidad se encuentra debidamente registrada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia 2026.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

La presente contratación tiene como finalidad la adquisición de materiales de ferretería, insumos y herramientas menores destinados a atender las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones menores en la infraestructura física de las diferentes sedes de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito.

Estos elementos serán utilizados por el personal de la institución encargado de dichas labores, con el propósito de contribuir a la conservación, seguridad y funcionalidad de las instalaciones, favoreciendo el desarrollo adecuado de las actividades académicas y administrativas y el bienestar de la comunidad educativa.

A. Objeto del Contrato

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES MENORES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.

B. Clasificación UNSPSC.

El objeto del Presente Contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación.

UNSPSC: 23271700/ 27111700 /27112100 /27112700 / 27112800 / 30111600/ 30111700/ 30131700 30151500 /30181500/ 30181700 / 30181800 /30191500 /31161500 /31162000/31162800 / 31201500 /31201600/31211500 /31211800/ 31211900/ 40141600/ 40142000/ 40171500/ 40171700/ 46171500

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
C – MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	23 – MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MANUFACTURA Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL	27 – MAQUINARIA Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA SOLDADURA DE TODAS LAS CLASES	17 – ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
			17 – LLAVES INGLESAS Y GUIAS
			21 – HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
	27 – HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL	11 – HERRAMIENTAS DE MANO	27 – HERRAMIENTAS MECÁNICAS
			28 – CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
D – COMPONENTES Y SUMINISTROS	30 – COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	11 – HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO	16 – CEMENTO Y CAL
			17 - YESO
		13 – PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES	16 - LADRILLOS
			17- AZULEJOS Y BALDOSAS
		15 – MATERIALES PARA ACABADOS DE EXTERIORES	15 – MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
		18 – INSTALACIONES DE PLOMERIA	15 – PORCELANA SANITARIA
			17 - GRIFOS
			18 – CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
		19 – EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	15 – ESCALERAS Y ANDAMIOS
		16 - FERRETERIA	15 - TORNILLOS
			20 - CLAVOS

			28 – FERRETERIA EN GENERAL
	31 – COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	20 – ADHESIVOS Y SELLADORES	15 – CINTA ADHESIVA 16 – OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
		21 – PINTURAS Y BASES Y ACABADOS	15 – PINTURAS Y TAPA POROS 18 – DILUYENTES PARA PINTURAS Y BARNICES 19 – APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
E – PRODUCTOS DE USO FINAL	40 – COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO	14- DISTRIBUCIÓN DE FLUDOS Y GAS	16 - VÁLVULAS 20 - MANGUERAS
		17 – INSTALACIONES DE TUBOS Y ENTUBAMIENTOS	15 – TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 17 – ADAPTADORES DE TUBOS
	46 – EQUIPO Y SUMINISTRO DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	17 – SEGURIDAD, VIGILANCIA Y DETENCCIÓN	15- CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS

C. Especificaciones Técnicas

La Institución Educativa Municipal Nacional requiere LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES MENORES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO, según las siguientes especificaciones técnicas:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
6	Unidad	ACOPLE LAVAMANOS LARGO
16	Unidad	ACOPLE SANITARIO
1	Unidad	ADAPTADOR HEMBRA PDF 1/2
1	Unidad	ADAPTADOR MACHO PDF 1/2
18	Unidad	ADAPTADOR PVC HEMBRA 1/2
22	Unidad	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2
2	Kilogramo	ALAMBRE 14 GALVANIZADO KL
1	Kilogramo	ALAMBRE GALVANIZADO 18
14	Kilogramo	ALAMBRE NEGRO KILO
2	Cuarto de galón	ANTICORROSIVO 1/4 NEGRO
30	Unidad	ARANDELA 1/4

12	Unidad	ARBOL ENTRADA
4	Unidad	BISCOCHO INODORO
1	Unidad	BOCALLAVE PARA CHAPA
1	Unidad	BROCA 1/4 MURO
2	Unidad	BROCHA 2 1/2 MONA
7	Unidad	BROCHA 2 MONA
8	Unidad	BROCHA 3 MONA
6	Unidad	BROCHA 6 MONA
14	Unidad	BROCHA MONA 2"
6	Unidad	BROCHA MONA 5"
3	Unidad	BROCHA NEGRA 2 1/2"
4	Unidad	BROCHA NEGRA 6"
1	Unidad	BUJE 4X2 SANITARIO
6	Metro	CADENA HIERRO 3/32 METRO
1	Unidad	CANDADO DE CLAVE
5	Unidad	CANDADO N.30 ACERO
3	Unidad	CANDADO N.30 BRONCE
1	Unidad	CANDADO N.55 INTERPERIE
1	Unidad	CANDADO N.60 BRONCE PESADO
1	Unidad	CANDADO N.61 BRONCE
1	Unidad	CANDADO N.71 BRONCE
2	Unidad	CANDADO No. 70 PESADO
8	Kilogramo	CEMENTO BLANCO KILO
5	Bulto	CEMENTO GRIS BULTO 50 KL
7	Kilogramo	CEMENTO GRIS KILO
1	Unidad	CHAPA PESADA IZQUIERDA
1	Unidad	CHAPA PUERTA BOLA
16	Unidad	CHAPA PUERTA DERECHA
3	Unidad	CHAPA PUERTA DERECHA LIVIANA
12	Unidad	CHAPA PUERTA IZQUIERDA
100	Unidad	CHAZO PLASTICO 5/16
1	Unidad	CHEQUE 1/2 CORTINA
4	Rollo	CINTA 1 1/2" ENMASCARAR ROLLO
55	Rollo	CINTA 1" ENMASCARAR ROLLO
7	Rollo	CINTA 2" ENMASCARAR
20	Rollo	CINTA 3/4 ENMASCARAR
1	Rollo	CINTA SEÑALIZACION 100 MTS

3	Rollo	CINTA TEFLON INDUSTRIAL
1	Rollo	CINTA TEFLON ROLLO PEQUEÑO
2	Libra	CLAVO ACERO 2 1/2 LIBRA
1	Unidad	CODO 2 SANITARIO CXC
1	Unidad	CODO 4 SANITARIO
16	Unidad	CODO PVC 1/2
1	Unidad	COLLAR DERIVACION 2 1/2X 1/2
5	Unidad	DISCO 4,5 CORTE METAL
2	Metro cuadrado	ENCHAPE 50X50 METRO
1	Unidad	ESCALERA ALUMINIO 10 PASOS
4	Galón	ESMALTE 1/4 BLANCO
2	Galón	ESMALTE 1/4 NEGRO
1	Galón	ESMALTE 1/4 TABACO
1	Galón	ESMALTE GL AZUL ESPAÑOL
1	Galón	ESMALTE GL AZUL REY
12	Galón	ESMALTE GL BLANCO
5	Galón	ESMALTE GL TRAFICO AMARILLO
3	Galón	ESMALTE GL TRAFICO AZUL
6	Galón	ESMALTE GL TRAFICO BLANCO
6	Galón	ESMALTE GL TRAFICO ROJO
4	Galón	ESMALTE GL TRAFICO VERDE
1	Galón	ESMALTE GL VERDE LIMON
1	Galón	ESMALTE GL VERDE PRIMAVERAL
1	Galón	ESMALTE GL VIOLETA
3	Unidad	ESPATULA METALICA
1	Galón	ESTUCO ACRILICO GALON
2	Bolsa	ESTUCO PLASTICO BOLSA INTER
1	Unidad	FLOTADOR 3/4 COMPLETO
3	Unidad	GRIFERIA SANITARIA 26CM
6	Galón	IMPERMEABILIZANTE PLAST GL
15	Unidad	LADRILLO REJILLA
2	Unidad	LAMINA GALVANIZADA LISA
12	Unidad	LIJA PLIEGO 150
2	Unidad	LLAVE 1/2 PASO PVC
2	Unidad	LLAVE 11 MM MIXTA
3	Unidad	LLAVE LAVAMANOS ALETA
1	Unidad	LLAVE LAVAMANOS COMPLETA

1	Unidad	LLAVE LAVAMANOS CROMADA
1	Unidad	LLAVE LAVAMOS PLASTICA
3	Unidad	LLAVE TERMINAL CROMO
1	Unidad	MALLA ELECTROSOLDADA 6MM
100	Metro	MANGUERA 1/2 PDF METRO
1	Unidad	MEDIDOR 1/2 VOLUMETRICO
1	Bulto	PEGANTE ENCHAPE 25 KLS
2	Unidad	PEGANTE PVC 1/32
1	Unidad	PEGANTE PVC 1/32 PEGA HUMEDO
1	Unidad	PEGANTE PVC 1/8
6	Unidad	PIE DE AMIGO
10	Unidad	PINCEL PLANO
10	Unidad	PLIEGOS LIJA 100
5	Unidad	PLIEGOS LIJA 80
2	Libra	PUNTILLA 2 1/2 LIBRA
2	Libra	PUNTILLA 2" LIBRA
1	Unidad	REJILLA 3X2 PLASTICA
1	Unidad	REJILLA SIFON 2" ALUMINIO
35	Unidad	RODILLO FELPA 9"
2	Unidad	SANITARIO BLANCO
4	Unidad	SEMICODO 2 SANITARIO
1	Unidad	SEMICODO 4 SANITARIO
1	Unidad	SIFON LAVAMANOS COMPLETO
7	Kilogramo	SOLDADURA ELECTRICA 6013 KL
8	Unidad	SOPORTE 3/4 CORTINERO DORADO
8	Unidad	SOPORTE 5/8 CORTINERO DORADO
2	Unidad	TAPON PRUEBA 2"
2	Unidad	TAPON PRUEBA 3"
2	Unidad	TAPON PRUEBA 4"
3	Unidad	TAPON PVC ROSCA 1/2
1	Unidad	TE 4" SANITARIO
2	Unidad	TE PVC 1/2
1	Unidad	TEJA PLASTICA 3,000 MTS
1	Unidad	TEJA ZINC 3.05 MT CAL 33
5	Botella	THINNER BOTELLA
16	Galón	THINNER GALON
1	Unidad	TIJERA PODAR 9"

700	Unidad	TORNILLO 1/4 X 1/2 CARRIAJE
100	Unidad	TORNILLO DRYWALL 10X1 1/2
500	Unidad	TORNILLO DRYWALL 12X2
40	Unidad	TORNILLO DRYWALL 6X3/4
3	Metro	TUBO 1/2 POR METRO
1	Unidad	TUBO 2 1/2 GALVANIZADO
14	Unidad	TUBO 3/4 CORTINERO DORADO
2	Unidad	TUBO 3/4 GALVANIZADO
0,5	Unidad	TUBO 4 SANITARIO S/P
780	Unidad	TUERCA 1/4
1	Unidad	UNION PDF 1/2
21	Unidad	UNION PVC LISA 1/2
16	Unidad	UNION PVC REPARACION 1/2
1	Unidad	VALVULA PIE 2"
1	Unidad	VALVULA POZUELO 3 1/2
6	Unidad	VARILLA 8,5 CORRUGADA
2	Balde	VINILO BALDE KORAZA GRIS
4	Balde	VINILO BALDE T-1 BLANCO
17	Cuñete	VINILO CUÑETE T-1 BLANCO
3	Cuñete	VINILO CUÑETE T-1 BLC HUESO
5	Cuñete	VINILO CUÑETE KORAZA GRIS
2	Galón	VINILO GL KORAZA GRIS
3	Galón	VINILO GL T-1 BLANCO
1	Galón	VINILO GL T-1 VERDE MANZANA
1	Galón	VINILO GL T-1 VERDE MENTA
1	Galón	VINILO GL TIPO 1 BLANCO HUESO
1	Unidad	ZAPAPICO 4,5 LIBRAS

D. Obligaciones.

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

1. **Obligaciones Específicas:**

   a) **Entrega de Bienes:** El contratista deberá realizar la entrega de los bienes adquiridos en las cantidades pactadas, dentro de los plazos establecidos y en el lugar señalado por la Institución Educativa, a través del supervisor del contrato.

   b) **Documentación de Facturación:** El contratista deberá presentar una factura o cuenta de cobro, según corresponda, que detalle cada bien proporcionado, incluyendo sus características específicas, el valor unitario, los impuestos aplicables y el valor total de los bienes.

c) **Calidad de los bienes:** El contratista deberá garantizar que los bienes suministrados cumplan con las especificaciones técnicas, medidas, resistencia, acabados y demás condiciones establecidas en el contrato e invitación pública, respondiendo por su calidad y correcto funcionamiento.
d) **Otras obligaciones:** Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que estén relacionadas directamente con su objeto.

2. **Obligaciones Generales:**

a) **Cumplimiento contractual:** Cumplir el objeto del contrato en las condiciones de calidad, cantidad, oportunidad y demás especificaciones pactadas.
b) **Buena fe y transparencia:** Actuar de buena fe, con honestidad y transparencia durante la celebración y ejecución del contrato.
c) **Atención de requerimientos:** Atender oportunamente los requerimientos de información y aclaración formulados por la Institución Educativa o el supervisor, siempre que estén relacionados con el objeto contractual.
d) **Obligaciones laborales y de seguridad social:** Cumplir las obligaciones laborales, de seguridad social integral y parafiscales que le sean legalmente aplicables, y acreditar su cumplimiento cuando corresponda, de conformidad con la normativa vigente.
e) **Colaboración con organismos de control:** Suministrar la información relacionada con el contrato que sea requerida legalmente por los organismos de control y demás autoridades competentes.
f) **Supervisión contractual:** Facilitar la labor de supervisión y atender las instrucciones impartidas por el supervisor, siempre que estén relacionadas con el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones pactadas.
g) **Integridad y responsabilidad:** Abstenerse de realizar actos de corrupción o de acceder a solicitudes ilegales relacionadas con el contrato, y responder por sus actuaciones y omisiones conforme a la normativa aplicable.
h) **Confidencialidad:** Proteger la información de carácter reservado o confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

3. a) **Obligaciones de la Institución Educativa.**

a) Suministrar la información veraz y oportuna requerida por el contratista para la realización de las actividades contratadas.
b) Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
c) Todas aquellas que se consideren pertinentes.

E. Plazo para la ejecución del contrato

OCHO (8) DÍAS CALENDARIO MÁXIMO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

F. Lugar de ejecución del Contrato y/o sitio de entrega.

El contratista entregará los bienes en las instalaciones de la Institución Educativa Municipal Nacional, Sede Principal, ubicada en la Calle 5 No. 12 -99, Pitalito – Huila; y en el lugar donde indique el supervisor del contrato.

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación es mediante **CONVOCATORIA PÚBLICA SIMPLIFICADA**, regulada por el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y el Manual de Contratación adoptado por la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, por la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

IV. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

A. Análisis del Sector – Estudio del Mercado.

La IEM Nacional, realizó estudio de mercado para revisar los costos de los componentes y determinar el valor del contrato. En virtud del objeto a contratar y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de acuerdo a lo estipulado por el Manual de Contratación para montos hasta los veinte salarios mínimos legales mensuales. CONVOCATORIA PÚBLICA SIMPLIFICADA del RÉGIMEN ESPECIAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1. 5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Frente a la necesidad y dentro del estudio del mercado, La IEM Nacional solicitó cotizaciones que a continuación se relacionan.

Cotización 1. Gilberto Álvarez Contreras - Herramientas del Muelle
Cotización 2. Carlos Fernando Vargas Tovar – A. Vargas Construrama

B. Cotizaciones.

Para efectos de contar con la información del mercado respecto del valor de los elementos requeridos. La IEM Nacional solicitó cotizaciones de los mismos, obteniendo el siguiente resultado.

Ítem	Detalle	Cantidad	Cotización No 1		Cotización No 2	
			Vr Unitario	Vr Total	Vr Unitario	Vr Total
1	ACOPLE LAVAMANOS LARGO	6	$ 8.875	$ 53.250	$ 8.900	$ 53.400
2	ACOPLE SANITARIO	16	$ 7.850	$ 125.600	$ 8.050	$ 128.800
3	ADAPTADOR HEMBRA PDF 1/2	1	$ 6.100	$ 6.100	$ 6.000	$ 6.000
4	ADAPTADOR MACHO PDF 1/2	1	$ 5.400	$ 5.400	$ 5.900	$ 5.900
5	ADAPTADOR PVC HEMBRA 1/2	18	$ 700	$ 12.600	$ 900	$ 16.200

6	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2	22	$ 2.100	$ 46.200	$ 2.600	$ 57.200
7	ALAMBRE 14 GALVANIZADO KL	2	$ 12.850	$ 25.700	$ 13.250	$ 26.500
8	ALAMBRE GALVANIZADO 18	1	$ 20.550	$ 20.550	$ 20.400	$ 20.400
9	ALAMBRE NEGRO KILO	14	$ 10.150	$ 142.100	$ 10.250	$ 143.500
10	ANTICORROSIVO 1/4 NEGRO	2	$ 22.850	$ 45.700	$ 23.050	$ 46.100
11	ARANDELA 1/4	30	$ 150	$ 4.500	$ 200	$ 6.000
12	ARBOL ENTRADA	12	$ 25.250	$ 303.000	$ 25.300	$ 303.600
13	BISCOCHO INODORO	4	$ 40.000	$ 160.000	$ 40.000	$ 160.000
14	BOCALLAVE PARA CHAPA	1	$ 8.100	$ 8.100	$ 8.200	$ 8.200
15	BROCA 1/4 MURO	1	$ 6.750	$ 6.750	$ 6.950	$ 6.950
16	BROCHA 2 1/2 MONA	2	$ 11.650	$ 23.300	$ 11.500	$ 23.000
17	BROCHA 2 MONA	7	$ 10.300	$ 72.100	$ 10.900	$ 76.300
18	BROCHA 3 MONA	8	$ 11.750	$ 94.000	$ 11.850	$ 94.800
19	BROCHA 6 MONA	6	$ 13.100	$ 78.600	$ 13.300	$ 79.800
20	BROCHA MONA 2"	14	$ 13.000	$ 182.000	$ 13.050	$ 182.700
21	BROCHA MONA 5"	6	$ 13.000	$ 78.000	$ 14.000	$ 84.000
22	BROCHA NEGRA 2 1/2"	3	$ 6.750	$ 20.250	$ 6.800	$ 20.400
23	BROCHA NEGRA 6"	4	$ 18.500	$ 74.000	$ 18.900	$ 75.600
24	BUJE 4X2 SANITARIO	1	$ 11.650	$ 11.650	$ 11.550	$ 11.550
25	CADENA HIERRO 3/32 METRO	6	$ 6.100	$ 36.600	$ 6.300	$ 37.800
26	CANDADO DE CLAVE	1	$ 22.850	$ 22.850	$ 22.950	$ 22.950
27	CANDADO N.30 ACERO	5	$ 12.050	$ 60.250	$ 13.050	$ 65.250
28	CANDADO N.30 BRONCE	3	$ 6.100	$ 18.300	$ 6.300	$ 18.900
29	CANDADO N.55 INTERPERIE	1	$ 25.550	$ 25.550	$ 25.450	$ 25.450
30	CANDADO N.60 BRONCE PESADO	1	$ 117.350	$ 117.350	$ 117.450	$ 117.450
31	CANDADO N.61 BRONCE	1	$ 103.700	$ 103.700	$ 103.800	$ 103.800
32	CANDADO N.71 BRONCE	1	$ 144.250	$ 144.250	$ 144.050	$ 144.050
33	CANDADO No. 70 PESADO	2	$ 186.200	$ 372.400	$ 187.200	$ 374.400
34	CEMENTO BLANCO KILO	8	$ 4.050	$ 32.400	$ 4.150	$ 33.200
35	CEMENTO GRIS BULTO 50 KL	5	$ 50.000	$ 250.000	$ 51.500	$ 257.500
36	CEMENTO GRIS KILO	7	$ 1.350	$ 9.450	$ 1.450	$ 10.150
37	CHAPA PESADA IZQUIERDA	1	$ 291.500	$ 291.500	$ 291.600	$ 291.600
38	CHAPA PUERTA BOLA	1	$ 84.950	$ 84.950	$ 84.850	$ 84.850
39	CHAPA PUERTA DERECHA	16	$ 63.100	$ 1.009.600	$ 63.500	$ 1.016.000
40	CHAPA PUERTA DERECHA LIVIANA	3	$ 52.550	$ 157.650	$ 53.850	$ 161.550
41	CHAPA PUERTA IZQUIERDA	12	$ 63.100	$ 757.200	$ 63.900	$ 766.800
42	CHAZO PLASTICO 5/16	100	$ 150	$ 15.000	$ 200	$ 20.000

43	CHEQUE 1/2 CORTINA	1	$ 35.950	$ 35.950	$ 35.850	$ 35.850
44	CINTA 1 1/2" ENMASCARAR ROLLO	4	$ 13.000	$ 52.000	$ 14.500	$ 58.000
45	CINTA 1" ENMASCARAR ROLLO	55	$ 6.300	$ 346.500	$ 6.800	$ 374.000
46	CINTA 2" ENMASCARAR	7	$ 13.800	$ 96.600	$ 13.800	$ 96.600
47	CINTA 3/4 ENMASCARAR	20	$ 10.150	$ 203.000	$ 10.550	$ 211.000
48	CINTA SEÑALIZACION 100 MTS	1	$ 14.850	$ 14.850	$ 14.950	$ 14.950
49	CINTA TEFLON INDUSTRIAL	3	$ 5.650	$ 16.950	$ 5.950	$ 17.850
50	CINTA TEFLON ROLLO PEQUEÑO	1	$ 1.350	$ 1.350	$ 1.150	$ 1.150
51	CLAVO ACERO 2 1/2 LIBRA	2	$ 12.900	$ 25.800	$ 13.900	$ 27.800
52	CODO 2 SANITARIO CXC	1	$ 4.050	$ 4.050	$ 4.550	$ 4.550
53	CODO 4 SANITARIO	1	$ 13.250	$ 13.250	$ 13.250	$ 13.250
54	CODO PVC 1/2	16	$ 850	$ 13.600	$ 1.150	$ 18.400
55	COLLAR DERIVACION 2 1/2X 1/2	1	$ 38.750	$ 38.750	$ 40.750	$ 40.750
56	DISCO 4,5 CORTE METAL	5	$ 6.750	$ 33.750	$ 7.950	$ 39.750
57	ENCHAPE 50X50 METRO	2	$ 60.750	$ 121.500	$ 62.000	$ 124.000
58	ESCALERA ALUMINIO 10 PASOS	1	$ 628.650	$ 628.650	$ 629.000	$ 629.000
59	ESMALTE 1/4 BLANCO	4	$ 31.050	$ 124.200	$ 32.000	$ 128.000
60	ESMALTE 1/4 NEGRO	2	$ 31.050	$ 62.100	$ 32.000	$ 64.000
61	ESMALTE 1/4 TABACO	1	$ 31.050	$ 31.050	$ 32.000	$ 32.000
62	ESMALTE GL AZUL ESPAÑOL	1	$ 98.450	$ 98.450	$ 99.850	$ 99.850
63	ESMALTE GL AZUL REY	1	$ 131.800	$ 131.800	$ 132.000	$ 132.000
64	ESMALTE GL BLANCO	12	$ 98.450	$ 1.181.400	$ 99.850	$ 1.198.200
65	ESMALTE GL TRAFICO AMARILLO	5	$ 143.000	$ 715.000	$ 145.000	$ 725.000
66	ESMALTE GL TRAFICO AZUL	3	$ 143.000	$ 429.000	$ 145.000	$ 435.000
67	ESMALTE GL TRAFICO BLANCO	6	$ 143.000	$ 858.000	$ 145.000	$ 870.000
68	ESMALTE GL TRAFICO ROJO	6	$ 143.000	$ 858.000	$ 145.000	$ 870.000
69	ESMALTE GL TRAFICO VERDE	4	$ 143.000	$ 572.000	$ 145.000	$ 580.000
70	ESMALTE GL VERDE LIMON	1	$ 98.450	$ 98.450	$ 99.850	$ 99.850
71	ESMALTE GL VERDE PRIMAVERAL	1	$ 98.450	$ 98.450	$ 99.850	$ 99.850
72	ESMALTE GL VIOLETA	1	$ 131.800	$ 131.800	$ 132.000	$ 132.000
73	ESPATULA METALICA	3	$ 11.650	$ 34.950	$ 11.900	$ 35.700
74	ESTUCO ACRILICO GALON	1	$ 45.900	$ 45.900	$ 46.950	$ 46.950
75	ESTUCO PLASTICO BOLSA INTER	2	$ 53.100	$ 106.200	$ 52.000	$ 104.000
76	FLOTADOR 3/4 COMPLETO	1	$ 98.450	$ 98.450	$ 99.950	$ 99.950
77	GRIFERIA SANITARIA 26CM	3	$ 79.150	$ 237.450	$ 80.250	$ 240.750
78	IMPERMEABILIZANTE PLAST GL	6	$ 155.150	$ 930.900	$ 159.150	$ 954.900
79	LADRILLO REJILLA	15	$ 4.000	$ 60.000	$ 5.000	$ 75.000

80	LAMINA GALVANIZADA LISA	2	$ 43.200	$ 86.400	$ 44.900	$ 89.800
81	LIJA PLIEGO 150	12	$ 2.700	$ 32.400	$ 2.900	$ 34.800
82	LLAVE 1/2 PASO PVC	2	$ 9.450	$ 18.900	$ 9.600	$ 19.200
83	LLAVE 11 MM MIXTA	2	$ 6.750	$ 13.500	$ 6.900	$ 13.800
84	LLAVE LAVAMANOS ALETA	3	$ 29.600	$ 88.800	$ 30.000	$ 90.000
85	LLAVE LAVAMANOS COMPLETA	1	$ 34.050	$ 34.050	$ 35.050	$ 35.050
86	LLAVE LAVAMANOS CROMADA	1	$ 29.600	$ 29.600	$ 30.200	$ 30.200
87	LLAVE LAVAMOS PLASTICA	1	$ 16.100	$ 16.100	$ 16.000	$ 16.000
88	LLAVE TERMINAL CROMO	3	$ 21.500	$ 64.500	$ 20.600	$ 61.800
89	MALLA ELECTROSOLDADA 6MM	1	$ 180.000	$ 180.000	$ 190.000	$ 190.000
90	MANGUERA 1/2 PDF METRO	100	$ 4.200	$ 420.000	$ 4.200	$ 420.000
91	MEDIDOR 1/2 VOLUMETRICO	1	$ 196.000	$ 196.000	$ 199.000	$ 199.000
92	PEGANTE ENCHAPE 25 KLS	1	$ 26.700	$ 26.700	$ 26.900	$ 26.900
93	PEGANTE PVC 1/32	2	$ 15.900	$ 31.800	$ 16.900	$ 33.800
94	PEGANTE PVC 1/32 PEGA HUMEDO	1	$ 20.150	$ 20.150	$ 20.550	$ 20.550
95	PEGANTE PVC 1/8	1	$ 56.300	$ 56.300	$ 56.300	$ 56.300
96	PIE DE AMIGO	6	$ 4.100	$ 24.600	$ 4.200	$ 25.200
97	PINCEL PLANO	10	$ 3.000	$ 30.000	$ 3.100	$ 31.000
98	PLIEGOS LIJA 100	10	$ 2.700	$ 27.000	$ 2.900	$ 29.000
99	PLIEGOS LIJA 80	5	$ 2.700	$ 13.500	$ 2.900	$ 14.500
100	PUNTILLA 2 1/2 LIBRA	2	$ 5.400	$ 10.800	$ 5.800	$ 11.600
101	PUNTILLA 2" LIBRA	2	$ 5.400	$ 10.800	$ 5.800	$ 11.600
102	REJILLA 3X2 PLASTICA	1	$ 5.400	$ 5.400	$ 5.500	$ 5.500
103	REJILLA SIFON 2" ALUMINIO	1	$ 16.200	$ 16.200	$ 17.900	$ 17.900
104	RODILLO FELPA 9"	35	$ 16.200	$ 567.000	$ 16.800	$ 588.000
105	SANITARIO BLANCO	2	$ 391.500	$ 783.000	$ 392.500	$ 785.000
106	SEMICODO 2 SANITARIO	4	$ 4.050	$ 16.200	$ 4.150	$ 16.600
107	SEMICODO 4 SANITARIO	1	$ 14.850	$ 14.850	$ 14.950	$ 14.950
108	SIFON LAVAMANOS COMPLETO	1	$ 16.100	$ 16.100	$ 17.000	$ 17.000
109	SOLDADURA ELECTRICA 6013 KL	7	$ 28.450	$ 199.150	$ 28.450	$ 199.150
110	SOPORTE 3/4 CORTINERO DORADO	8	$ 2.200	$ 17.600	$ 2.200	$ 17.600
111	SOPORTE 5/8 CORTINERO DORADO	8	$ 2.700	$ 21.600	$ 2.700	$ 21.600
112	TAPON PRUEBA 2"	2	$ 1.350	$ 2.700	$ 1.350	$ 2.700
113	TAPON PRUEBA 3"	2	$ 2.700	$ 5.400	$ 2.700	$ 5.400
114	TAPON PRUEBA 4"	2	$ 4.750	$ 9.500	$ 4.750	$ 9.500
115	TAPON PVC ROSCA 1/2	3	$ 700	$ 2.100	$ 700	$ 2.100

116	TE 4" SANITARIO	1	$ 19.850	$ 19.850	$ 19.850	$ 19.850
117	TE PVC 1/2	2	$ 1.250	$ 2.500	$ 1.250	$ 2.500
118	TEJA PLASTICA 3,000 MTS	1	$ 186.300	$ 186.300	$ 186.300	$ 186.300
119	TEJA ZINC 3.05 MT CAL 33	1	$ 48.350	$ 48.350	$ 48.350	$ 48.350
120	THINNER BOTELLA	5	$ 7.450	$ 37.250	$ 7.450	$ 37.250
121	THINNER GALON	16	$ 37.000	$ 592.000	$ 37.000	$ 592.000
122	TIJERA PODAR 9"	1	$ 53.600	$ 53.600	$ 53.600	$ 53.600
123	TORNILLO 1/4 X 1/2 CARRIAJE	700	$ 660	$ 462.000	$ 660	$ 462.000
124	TORNILLO DRYWALL 10X1 1/2	100	$ 150	$ 15.000	$ 150	$ 15.000
125	TORNILLO DRYWALL 12X2	500	$ 270	$ 135.000	$ 270	$ 135.000
126	TORNILLO DRYWALL 6X3/4	40	$ 100	$ 4.000	$ 100	$ 4.000
127	TUBO 1/2 POR METRO	3	$ 4.050	$ 12.150	$ 4.050	$ 12.150
128	TUBO 2 1/2 GALVANIZADO	1	$ 225.000	$ 225.000	$ 225.000	$ 225.000
129	TUBO 3/4 CORTINERO DORADO	14	$ 8.950	$ 125.300	$ 8.950	$ 125.300
130	TUBO 3/4 GALVANIZADO	2	$ 84.950	$ 169.900	$ 84.950	$ 169.900
131	TUBO 4 SANITARIO S/P	0,5	$ 83.700	$ 41.850	$ 83.700	$ 41.850
132	TUERCA 1/4	780	$ 150	$ 117.000	$ 150	$ 117.000
133	UNION PDF 1/2	1	$ 8.100	$ 8.100	$ 8.100	$ 8.100
134	UNION PVC LISA 1/2	21	$ 700	$ 14.700	$ 800	$ 16.800
135	UNION PVC REPARACION 1/2	16	$ 6.750	$ 108.000	$ 6.850	$ 109.600
136	VALVULA PIE 2"	1	$ 113.300	$ 113.300	$ 113.300	$ 113.300
137	VALVULA POZUELO 3 1/2	1	$ 36.100	$ 36.100	$ 36.200	$ 36.200
138	VARILLA 8,5 CORRUGADA	6	$ 18.400	$ 110.400	$ 18.900	$ 113.400
139	VINILO BALDE KORAZA GRIS	2	$ 438.750	$ 877.500	$ 438.750	$ 877.500
140	VINILO BALDE T-1 BLANCO	4	$ 220.000	$ 880.000	$ 220.000	$ 880.000
141	VINILO CUÑETE T-1 BLANCO	17	$ 380.000	$ 6.460.000	$ 380.000	$ 6.460.000
142	VINILO CUÑETE T-1 BLC HUESO	3	$ 380.000	$ 1.140.000	$ 380.000	$ 1.140.000
143	VINILO CUÑETE KORAZA GRIS	5	$ 783.000	$ 3.915.000	$ 783.000	$ 3.915.000
144	VINILO GL KORAZA GRIS	2	$ 191.700	$ 383.400	$ 191.700	$ 383.400
145	VINILO GL T-1 BLANCO	3	$ 97.100	$ 291.300	$ 97.100	$ 291.300
146	VINILO GL T-1 VERDE MANZANA	1	$ 145.800	$ 145.800	$ 150.000	$ 150.000
147	VINILO GL T-1 VERDE MENTA	1	$ 145.800	$ 145.800	$ 150.000	$ 150.000
148	VINILO GL TIPO 1 BLANCO HUESO	1	$ 105.300	$ 105.300	$ 150.000	$ 150.000
149	ZAPAPICO 4,5 LIBRAS	1	$ 47.150	$ 47.150	$ 48.150	$ 48.150
TOTAL				**$ 33.796.150**		**$ 34.171.400**

C. Promedio. Determinación del Valor del Contrato:

Con fundamento en las cotizaciones allegadas, la IEM Nacional establece como valor de referencia:

Ítem	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
1	ACOPLE LAVAMANOS LARGO	Unidad	6	$ 8.888	$ 53.325
2	ACOPLE SANITARIO	Unidad	16	$ 7.950	$ 127.200
3	ADAPTADOR HEMBRA PDF 1/2	Unidad	1	$ 6.050	$ 6.050
4	ADAPTADOR MACHO PDF 1/2	Unidad	1	$ 5.650	$ 5.650
5	ADAPTADOR PVC HEMBRA 1/2	Unidad	18	$ 800	$ 14.400
6	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2	Unidad	22	$ 2.350	$ 51.700
7	ALAMBRE 14 GALVANIZADO KL	Kilogramo	2	$ 13.050	$ 26.100
8	ALAMBRE GALVANIZADO 18	Kilogramo	1	$ 20.475	$ 20.475
9	ALAMBRE NEGRO KILO	Kilogramo	14	$ 10.200	$ 142.800
10	ANTICORROSIVO 1/4 NEGRO	Cuarto de galón	2	$ 22.950	$ 45.900
11	ARANDELA 1/4	Unidad	30	$ 175	$ 5.250
12	ARBOL ENTRADA	Unidad	12	$ 25.275	$ 303.300
13	BISCOCHO INODORO	Unidad	4	$ 40.000	$ 160.000
14	BOCALLAVE PARA CHAPA	Unidad	1	$ 8.150	$ 8.150
15	BROCA 1/4 MURO	Unidad	1	$ 6.850	$ 6.850
16	BROCHA 2 1/2 MONA	Unidad	2	$ 11.575	$ 23.150
17	BROCHA 2 MONA	Unidad	7	$ 10.600	$ 74.200
18	BROCHA 3 MONA	Unidad	8	$ 11.800	$ 94.400
19	BROCHA 6 MONA	Unidad	6	$ 13.200	$ 79.200
20	BROCHA MONA 2"	Unidad	14	$ 13.025	$ 182.350
21	BROCHA MONA 5"	Unidad	6	$ 13.500	$ 81.000
22	BROCHA NEGRA 2 1/2"	Unidad	3	$ 6.775	$ 20.325
23	BROCHA NEGRA 6"	Unidad	4	$ 18.700	$ 74.800
24	BUJE 4X2 SANITARIO	Unidad	1	$ 11.600	$ 11.600
25	CADENA HIERRO 3/32 METRO	Metro	6	$ 6.200	$ 37.200
26	CANDADO DE CLAVE	Unidad	1	$ 22.900	$ 22.900
27	CANDADO N.30 ACERO	Unidad	5	$ 12.550	$ 62.750
28	CANDADO N.30 BRONCE	Unidad	3	$ 6.200	$ 18.600
29	CANDADO N.55 INTERPERIE	Unidad	1	$ 25.500	$ 25.500
30	CANDADO N.60 BRONCE PESADO	Unidad	1	$ 117.400	$ 117.400
31	CANDADO N.61 BRONCE	Unidad	1	$ 103.750	$ 103.750

32	CANDADO N.71 BRONCE	Unidad	1	$ 144.150	$ 144.150
33	CANDADO No. 70 PESADO	Unidad	2	$ 186.700	$ 373.400
34	CEMENTO BLANCO KILO	Kilogramo	8	$ 4.100	$ 32.800
35	CEMENTO GRIS BULTO 50 KL	Bulto	5	$ 50.750	$ 253.750
36	CEMENTO GRIS KILO	Kilogramo	7	$ 1.400	$ 9.800
37	CHAPA PESADA IZQUIERDA	Unidad	1	$ 291.550	$ 291.550
38	CHAPA PUERTA BOLA	Unidad	1	$ 84.900	$ 84.900
39	CHAPA PUERTA DERECHA	Unidad	16	$ 63.300	$ 1.012.800
40	CHAPA PUERTA DERECHA LIVIANA	Unidad	3	$ 53.200	$ 159.600
41	CHAPA PUERTA IZQUIERDA	Unidad	12	$ 63.500	$ 762.000
42	CHAZO PLASTICO 5/16	Unidad	100	$ 175	$ 17.500
43	CHEQUE 1/2 CORTINA	Unidad	1	$ 35.900	$ 35.900
44	CINTA 1 1/2" ENMASCARAR ROLLO	Rollo	4	$ 13.750	$ 55.000
45	CINTA 1" ENMASCARAR ROLLO	Rollo	55	$ 6.550	$ 360.250
46	CINTA 2" ENMASCARAR	Rollo	7	$ 13.800	$ 96.600
47	CINTA 3/4 ENMASCARAR	Rollo	20	$ 10.350	$ 207.000
48	CINTA SEÑALIZACION 100 MTS	Rollo	1	$ 14.900	$ 14.900
49	CINTA TEFLON INDUSTRIAL	Rollo	3	$ 5.800	$ 17.400
50	CINTA TEFLON ROLLO PEQUEÑO	Rollo	1	$ 1.250	$ 1.250
51	CLAVO ACERO 2 1/2 LIBRA	Libra	2	$ 13.400	$ 26.800
52	CODO 2 SANITARIO CXC	Unidad	1	$ 4.300	$ 4.300
53	CODO 4 SANITARIO	Unidad	1	$ 13.250	$ 13.250
54	CODO PVC 1/2	Unidad	16	$ 1.000	$ 16.000
55	COLLAR DERIVACION 2 1/2X 1/2	Unidad	1	$ 39.750	$ 39.750
56	DISCO 4,5 CORTE METAL	Unidad	5	$ 7.350	$ 36.750
57	ENCHAPE 50X50 METRO	Metro cuadrado	2	$ 61.375	$ 122.750
58	ESCALERA ALUMINIO 10 PASOS	Unidad	1	$ 628.825	$ 628.825
59	ESMALTE 1/4 BLANCO	Galón	4	$ 31.525	$ 126.100
60	ESMALTE 1/4 NEGRO	Galón	2	$ 31.525	$ 63.050
61	ESMALTE 1/4 TABACO	Galón	1	$ 31.525	$ 31.525
62	ESMALTE GL AZUL ESPAÑOL	Galón	1	$ 99.150	$ 99.150
63	ESMALTE GL AZUL REY	Galón	1	$ 131.900	$ 131.900
64	ESMALTE GL BLANCO	Galón	12	$ 99.150	$ 1.189.800
65	ESMALTE GL TRAFICO AMARILLO	Galón	5	$ 144.000	$ 720.000
66	ESMALTE GL TRAFICO AZUL	Galón	3	$ 144.000	$ 432.000
67	ESMALTE GL TRAFICO BLANCO	Galón	6	$ 144.000	$ 864.000

68	ESMALTE GL TRAFICO ROJO	Galón	6	$ 144.000	$ 864.000
69	ESMALTE GL TRAFICO VERDE	Galón	4	$ 144.000	$ 576.000
70	ESMALTE GL VERDE LIMON	Galón	1	$ 99.150	$ 99.150
71	ESMALTE GL VERDE PRIMAVERAL	Galón	1	$ 99.150	$ 99.150
72	ESMALTE GL VIOLETA	Galón	1	$ 131.900	$ 131.900
73	ESPATULA METALICA	Unidad	3	$ 11.775	$ 35.325
74	ESTUCO ACRILICO GALON	Galón	1	$ 46.425	$ 46.425
75	ESTUCO PLASTICO BOLSA INTER	Bolsa	2	$ 52.550	$ 105.100
76	FLOTADOR 3/4 COMPLETO	Unidad	1	$ 99.200	$ 99.200
77	GRIFERIA SANITARIA 26CM	Unidad	3	$ 79.700	$ 239.100
78	IMPERMEABILIZANTE PLAST GL	Galón	6	$ 157.150	$ 942.900
79	LADRILLO REJILLA	Unidad	15	$ 4.500	$ 67.500
80	LAMINA GALVANIZADA LISA	Unidad	2	$ 44.050	$ 88.100
81	LIJA PLIEGO 150	Unidad	12	$ 2.800	$ 33.600
82	LLAVE 1/2 PASO PVC	Unidad	2	$ 9.525	$ 19.050
83	LLAVE 11 MM MIXTA	Unidad	2	$ 6.825	$ 13.650
84	LLAVE LAVAMANOS ALETA	Unidad	3	$ 29.800	$ 89.400
85	LLAVE LAVAMANOS COMPLETA	Unidad	1	$ 34.550	$ 34.550
86	LLAVE LAVAMANOS CROMADA	Unidad	1	$ 29.900	$ 29.900
87	LLAVE LAVAMOS PLASTICA	Unidad	1	$ 16.050	$ 16.050
88	LLAVE TERMINAL CROMO	Unidad	3	$ 21.050	$ 63.150
89	MALLA ELECTROSOLDADA 6MM	Unidad	1	$ 185.000	$ 185.000
90	MANGUERA 1/2 PDF METRO	Metro	100	$ 4.200	$ 420.000
91	MEDIDOR 1/2 VOLUMETRICO	Unidad	1	$ 197.500	$ 197.500
92	PEGANTE ENCHAPE 25 KLS	Bulto	1	$ 26.800	$ 26.800
93	PEGANTE PVC 1/32	Unidad	2	$ 16.400	$ 32.800
94	PEGANTE PVC 1/32 PEGA HUMEDO	Unidad	1	$ 20.350	$ 20.350
95	PEGANTE PVC 1/8	Unidad	1	$ 56.300	$ 56.300
96	PIE DE AMIGO	Unidad	6	$ 4.150	$ 24.900
97	PINCEL PLANO	Unidad	10	$ 3.050	$ 30.500
98	PLIEGOS LIJA 100	Unidad	10	$ 2.800	$ 28.000
99	PLIEGOS LIJA 80	Unidad	5	$ 2.800	$ 14.000
100	PUNTILLA 2 1/2 LIBRA	Libra	2	$ 5.600	$ 11.200
101	PUNTILLA 2" LIBRA	Libra	2	$ 5.600	$ 11.200
102	REJILLA 3X2 PLASTICA	Unidad	1	$ 5.450	$ 5.450
103	REJILLA SIFON 2" ALUMINIO	Unidad	1	$ 17.050	$ 17.050
104	RODILLO FELPA 9"	Unidad	35	$ 16.500	$ 577.500

105	SANITARIO BLANCO	Unidad	2	$ 392.000	$ 784.000
106	SEMICODO 2 SANITARIO	Unidad	4	$ 4.100	$ 16.400
107	SEMICODO 4 SANITARIO	Unidad	1	$ 14.900	$ 14.900
108	SIFON LAVAMANOS COMPLETO	Unidad	1	$ 16.550	$ 16.550
109	SOLDADURA ELECTRICA 6013 KL	Kilogramo	7	$ 28.450	$ 199.150
110	SOPORTE 3/4 CORTINERO DORADO	Unidad	8	$ 2.200	$ 17.600
111	SOPORTE 5/8 CORTINERO DORADO	Unidad	8	$ 2.700	$ 21.600
112	TAPON PRUEBA 2"	Unidad	2	$ 1.350	$ 2.700
113	TAPON PRUEBA 3"	Unidad	2	$ 2.700	$ 5.400
114	TAPON PRUEBA 4"	Unidad	2	$ 4.750	$ 9.500
115	TAPON PVC ROSCA 1/2	Unidad	3	$ 700	$ 2.100
116	TE 4" SANITARIO	Unidad	1	$ 19.850	$ 19.850
117	TE PVC 1/2	Unidad	2	$ 1.250	$ 2.500
118	TEJA PLASTICA 3,000 MTS	Unidad	1	$ 186.300	$ 186.300
119	TEJA ZINC 3.05 MT CAL 33	Unidad	1	$ 48.350	$ 48.350
120	THINNER BOTELLA	Botella	5	$ 7.450	$ 37.250
121	THINNER GALON	Galón	16	$ 37.000	$ 592.000
122	TIJERA PODAR 9"	Unidad	1	$ 53.600	$ 53.600
123	TORNILLO 1/4 X 1/2 CARRIAJE	Unidad	700	$ 660	$ 462.000
124	TORNILLO DRYWALL 10X1 1/2	Unidad	100	$ 150	$ 15.000
125	TORNILLO DRYWALL 12X2	Unidad	500	$ 270	$ 135.000
126	TORNILLO DRYWALL 6X3/4	Unidad	40	$ 100	$ 4.000
127	TUBO 1/2 POR METRO	Metro	3	$ 4.050	$ 12.150
128	TUBO 2 1/2 GALVANIZADO	Unidad	1	$ 225.000	$ 225.000
129	TUBO 3/4 CORTINERO DORADO	Unidad	14	$ 8.950	$ 125.300
130	TUBO 3/4 GALVANIZADO	Unidad	2	$ 84.950	$ 169.900
131	TUBO 4 SANITARIO S/P	Unidad	0,5	$ 83.700	$ 41.850
132	TUERCA 1/4	Unidad	780	$ 150	$ 117.000
133	UNION PDF 1/2	Unidad	1	$ 8.100	$ 8.100
134	UNION PVC LISA 1/2	Unidad	21	$ 750	$ 15.750
135	UNION PVC REPARACION 1/2	Unidad	16	$ 6.800	$ 108.800
136	VALVULA PIE 2"	Unidad	1	$ 113.300	$ 113.300
137	VALVULA POZUELO 3 1/2	Unidad	1	$ 36.150	$ 36.150
138	VARILLA 8,5 CORRUGADA	Unidad	6	$ 18.650	$ 111.900
139	VINILO BALDE KORAZA GRIS	Balde	2	$ 438.750	$ 877.500
140	VINILO BALDE T-1 BLANCO	Balde	4	$ 220.000	$ 880.000

141	VINILO CUÑETE T-1 BLANCO	Cuñete	17	$ 380.000	$ 6.460.000
142	VINILO CUÑETE T-1 BLC HUESO	Cuñete	3	$ 380.000	$ 1.140.000
143	VINILO CUÑETE KORAZA GRIS	Cuñete	5	$ 783.000	$ 3.915.000
144	VINILO GL KORAZA GRIS	Galón	2	$ 191.700	$ 383.400
145	VINILO GL T-1 BLANCO	Galón	3	$ 97.100	$ 291.300
146	VINILO GL T-1 VERDE MANZANA	Galón	1	$ 147.900	$ 147.900
147	VINILO GL T-1 VERDE MENTA	Galón	1	$ 147.900	$ 147.900
148	VINILO GL TIPO 1 BLANCO HUESO	Galón	1	$ 127.650	$ 127.650
149	ZAPAPICO 4,5 LIBRAS	Unidad	1	$ 47.650	$ 47.650
	TOTAL				**$ 33.983.775**

De acuerdo con el estudio de mercado realizado para el objeto del presente proceso, La IEM Nacional establece como valor máximo de referencia el equivalente a TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 33.983.775) Incluido IVA, monto que se estima ajustado a las necesidades de la Institución.

D. Valor.

Como resultado del estudio del mercado se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 33.983.775) Incluido IVA.

E. Forma de Pago.

El pago se realizará dentro de los ocho días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, incluidos todos los impuestos a que haya a lugar; debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y el pago de seguridad social, conforme a la Resolución 209 de 2020 o la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, según sea el caso.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

A. CDP: 2026-035 DE 2026
B. Nombre del rubro: Materiales de construcción
Mantenimiento del Establecimiento
C. Código del Rubro: 2.1.2.02.01.003.07
2.1.2.02.02.005.01
C. Valor: $ 33.983.775
D. Fuente: RECURSOS GRATUIDAD

VI. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

A. El precio es el factor de selección del proponente.

La IEM Nacional debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

De acuerdo con la modalidad de selección, se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que haya ofertado el precio global más bajo en el formato de propuesta económica establecido por la Institución. Si éste cumple con las condiciones técnicas habilitantes será adjudicatario del contrato.

En caso que el proponente con el precio más bajo no cumpliere con los requisitos habilitantes, se realizará el mismo procedimiento al oferente que haya presentado el segundo menor precio y así sucesivamente hasta obtener una propuesta habilitada.

En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. (Artículo 2.2.1.2.1.5.2, subsección 5, Numeral 7 Decreto 1082 de 2015).

B. Requisitos Habilitantes

La IEM Nacional no solicitará certificado de RUP.

La Institución debe verificar directamente la capacidad jurídica; la experiencia y la capacidad financiera.

1. **Capacidad Jurídica.**

   Requisitos habilitantes que debe presentar con la oferta según carta de presentación:

   a) Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
   b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
   c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
   d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
   e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.

f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
g) Certificado de medidas correctivas.
h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
j) Registro único tributario (RUT).
k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

2. **Experiencia.**

a) Certificación de contratación con entidad pública o privada con objeto similar y por valor igual o superior al determinado; con vigencia no superior a dos años.

3. **Capacidad Financiera.** NO APLICA.

4. ANÁLISIS DE RIESGO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual: (anexo)

5. GARANTÍAS

De conformidad con el objeto a contratar el cual no genera riesgos para la entidad por ser un servicio que se pagará previo cumplimiento del mismo a satisfacción y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015, no se exigirán pólizas al contratista.

6. CLÁUSULAS INTEGRADAS AL CONTRATO

A. El contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los documentos del proceso.
2. Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
3. No está en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
4. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

B. Inhabilidades e incompatibilidades.

El contratista declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla in curso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, loa artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la IEM Nacional o cualquiera de sus funcionarios.

C. Supervisión.

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de quien designe el Rector por escrito, lo cual se comunicará al contratista y al supervisor designado, quien tendrá a su cargo las siguientes atribuciones en el marco de lo dispuesto en el artículo 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en los términos de calidad, cantidad y oportunidad, conforme a lo estipulado en el presente documento.
2. Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente documento.
3. Suscribir los documentos y actas que haya lugar durante la ejecución del contrato.
4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

D. Liquidación del Contrato.

Se podrá liquidar de mutuo acuerdo una vez se cumpla con la ejecución del objeto a contratar o dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Elaboró,

MARY ARDILA DIAZ
MARY ARDILA DÍAZ
Auxiliar Administrativo – Pagadora

Autorizó,

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector

ANEXO 1. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGO PREVISIBLE

IEM NACIONAL	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Operativo	Proveedores	Adquisición	Proveedor	Entrega tardía de materiales	Retrasos en la ejecución del mantenimiento y reparaciones	Media	Alto	Alta	Crítico	Rector	Establecer plazos de entrega claros en el contrato y aplicar penalidades por retraso. Asegurar la comunicación continua con el proveedor.	Baja	Bajo	Moderada	Medio	Si	Supervisor	16/10/2026	30/10/2026	Revisión de cumplimiento de plazos Verificación de fechas de entrega	Semanal
2	Financiero	Presupuesto	Pago	Pagos	Desviación en los costos presupuestarios	Sobrepasar el presupuesto aprobado	Baja	Medio	Moderada	Alto	Rector	Realizar un seguimiento exhaustivo de los costos y ajustar el presupuesto si es necesario. Verificar las facturas antes del pago.	Baja	Bajo	Baja	Bajo	No	Rector	16/10/2026	30/10/2026	Revisión de costos y facturas Verificación de gastos y facturas	Mensual
3	Técnico	Equipos	Verificación	Entrega	Materiales defectuosos o incorrectos	Necesidad de reemplazo o ajuste adicional de los materiales	Media	Alto	Alta	Crítico	Supervisor	Inspeccionar los materiales a la entrega y antes de su aceptación. Solicitar certificados de calidad y realizar pruebas si es necesario.	Baja	Medio	Moderada	Medio	Si	Supervisor	16/10/2026	30/10/2026	Inspección de materiales Inspección de calidad y funcionalidad	Diario

4	Operativo	Logística	Entrega	Transporte	Daños durante el transporte	Aumento en los costos de reparación o reemplazo de materiales	Baja	Medio	Moderada	Medio	Supervisor	Contratar empresas de transporte confiables y realizar inspecciones al recibir los materiales. Documentar cualquier daño inmediatamente.	Baja	Bajo	Baja	Bajo	Si	Supervisor	16/10/2026	30/10/2026	Revisión de daños y reclamaciones Inspección al recibir los materiales	Diario
5	Legal	Contrato	Adquisición	Cumplimiento	Incumplimiento de términos del contrato	Posibles disputas legales y retrasos en la adquisición	Baja	Alto	Moderada	Medio	Rector	Revisar los contratos minuciosamente y asegurar el cumplimiento de todas las cláusulas. Realizar auditorías regulares de los contratos.	Baja	Bajo	Baja	Bajo	No	Rector	16/10/2026	30/10/2026	Revisión contractual Verificación de cumplimiento contractual	Trimestral

FIRMA Y RESPONSABILIDAD DE ANÁLISIS

El presente análisis de riesgos fue elaborado y revisado conforme a los lineamientos del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y hace parte integral de los Estudios Previos del proceso contractual de la adquisición de materiales de ferretería, insumos y herramientas menores destinados al mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones menores en las diferentes sedes de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito bajo régimen especial.

Se deja constancia de su aprobación y archivo como anexo técnico al proceso:

Elaboró:

MARY ARDILA DIAZ
MARY ARDILA DÍAZ
Auxiliar Administrativa – Pagadora

Autorizó:

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector IEM Nacional

Pitalito, 16 de octubre de 2026